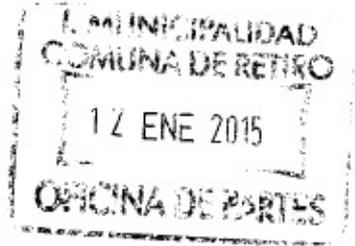


Depto. Tránsito

DECRETO EXENTO N° 101
RETIRO, **12 ENF 2015**



VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15.12.2014, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2015.
- 2.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013 que delega atribuciones en el Sr. Administrador Municipal.
- 3.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j", de su Reglamento.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir 4.000 Formularios de Permisos de Circulación, foliados para el Departamento de Tránsito y Transporte Público.
- 2.- Que la Empresa Impresora Contacto, cuenta con la plantilla original del formato de los formularios de Permiso de Circulación.
- 3.- La necesidad de mantener stock de formularios para la recepción de pago de impuestos por concepto de Permiso de Circulación.

DECRETO:

- 1.- **ADQUIERANSE** 4.000 formularios de Permiso de Circulación a través del Portal Chile Compra, vía trato directo al proveedor Sres. Industrias y Comercialización de Impresiones Graficas, Rut N° 89.396.100-3.
- 2.- **IMPUTESE** el monto de \$ 130.900 iva incluido a la cuenta 22.04.001.000.001 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
SAMUEL MEJÍA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuesaria y Financiera



[Signature]
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde (s)



[Signature]
SANDRA BOMMEZA CORREA
Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN: